

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARGASEGURA S A**

Se convoca a los accionistas de la compañía **CARGASEGURA S.A.** y a su Comisaría señorita Ángela Mayte Ruiz Giler con C.I. 0931081657, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2019 a las 14h00 en las oficinas ubicadas en la calle Francisco Garcia Avilés 620 y Aguirre, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Guayaquil 22 de marzo del 2019.


Haydee Maria Flores Cartagena
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGASEGURA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del 2019 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la calle Francisco García Avilés 620 y Aguirre provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARGASEGURA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: Señorita Haydee Maria Flores Cartagena, con 1000 acciones; y la señorita Maria Alexandra Flores Cartagena, con 1000 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **señorita Haydee Maria Flores Cartagena** y actúa como Secretario de la Junta la contadora, el Señora **María Margarita Flores Quinde**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGASEGURA S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CARGASEGURA S A, y a su Comisaria señorita Ángela Mayte Ruiz Giler C.I. 0931081657, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2019 a las 14h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Francisco García Avilés 620 y Aguirre, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas y reservas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea la señorita Ángela Mayte Ruiz Giler.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidenta y secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 15:20. F) Haydee María Flores Cartagena - Accionista- presidente de la Junta, F) María Margarita Flores Quinde - contadora- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 31 de marzo del 2019.-



María Margarita Flores Quinde
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGASEGURA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del 2019 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la calle Francisco García Avilés 620 y Aguirre provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARGASEGURA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: Señorita Haydee Maria Flores Cartagena, con 1000 acciones; y la señorita Maria Alexandra Flores Cartagena , con 1000 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **señorita Haydee Maria Flores Cartagena** y actúa como Secretario de la Junta la contadora, el Señora **María Margarita Flores Quinde**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGASEGURA S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CARGASEGURA S A, y a su Comisaria señorita Ángela Mayte Ruiz Giler C.I. 0931081657, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2019 a las 14h00 en las oficinas ubicadas en la Calle Francisco García Avilés 620 y Aguirre, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

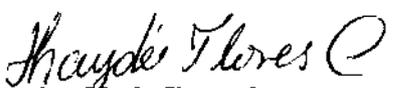
- 4) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas y reservas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea la señorita Ángela Mayte Ruiz Giler.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidenta y secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 15:20. F) **Haydee Maria Flores Cartagena - Accionista- presidente de la Junta, F) María Margarita Flores Quinde - contadora- secretario de la Junta. -**

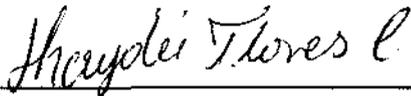
CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 31 de marzo del 2019.-


Haydee Maria Flores Cartagena
Accionista- Presidente de la Junta


María Margarita Flores Quinde
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARGASEGURA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019**

- 1) FLORES CARTAGENA HAYDEE MARIA, propietario de 1000 acciones con derecho a 1000 votos.



- 2) FLORES CARTAGENA MARIA ALEXANDRA, propietario de 1000 acciones con derecho a 1000 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 2000.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____ 2000 _____

Lo certificamos.-


Haydee Maria Flores Cartagena
Accionista- Presidente de la Junta


María Margarita Flores Quinde
Secretario de la Junta